

JUSTICIA | PROFESIONALES

El Colegio de la Abogacía hace previsión de gasto por la posible mudanza al Giner de los Ríos

La entidad presupuesta un traslado que aún no está claro, porque no hay noticias de parte del Ministerio de Justicia sobre si tendrán espacios en la sede que empieza a funcionar este año

MARCELO ORTEGA / ALBACETE

El año en curso será, sí o sí, el que vea por fin la apertura de puertas de la Ciudad de la Justicia Giner de los Ríos, la nueva sede judicial junto a la carretera de Madrid que unificará los juzgados de la ciudad y sacará del edificio actual de la calle San Agustín buena parte de su actividad, aunque no toda, porque tanto la Audiencia como el Tribunal Superior se quedan donde están. Mientras tanto, el Colegio de la Abogacía de Albacete sigue sin tener información acerca de si en el nuevo edificio hay espacio reservado para los abogados. Por si acaso, la entidad ha hecho una previsión de gasto con el que afrontar un supuesto traslado y cualquier gasto de mobiliario o personal. Albino Escribano, decano de los abogados de la provincia, contaba que esa previsión forma parte del presupuesto de 2020 ya vigente: «Celebramos la Asamblea General hace unas semanas, y el presupuesto resultó aprobado por unanimidad. Hemos querido tener en cuenta el traslado de las sedes judiciales al nuevo palacio de justicia, porque quizá suponga un cambio en cuanto a nuestra infraestructura para prestar los servicios que realizamos, pero en realidad aún no tenemos demasiado conocimiento de lo que pasará».

El decano comentaba que «por ahora no sabemos ni los espacios



Edificio de la futura Ciudad de la Justicia Giner de los Ríos de Albacete, que este año empezará a tener actividad. / J.M.E.

que podremos tener, hasta que no lo tengamos claro no podemos tomar decisiones, pero al menos desde el punto de vista presupuestario hemos hecho esta previsión, por si hay que amueblar espacios allí, o desplazar algún trabajador».

Albino Escribano hablaba a su vez de otros retos que tiene el Co-

legio en este 2020, retos que pasan por mejorar en formación y «seguir con la especialización» en el turno de oficio. Está pendiente ese turno particular en materia de discapacidad, y también la asistencia jurídica penitenciaria que quieren emprender, un proyecto que debe avanzar este año. Escribano decía

además que siguen preocupados por el servicio del turno de oficio y el pago del turno, «ahora mismo es una reclamación permanente a la vista de la actitud del Ministerio, tenemos justificados los meses de octubre y noviembre pero aún no se ha pagado a los compañeros; las reivindicaciones son constantes».